

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Parque Central de Transmisiones por la que se anuncia subasta para la adquisición de «250 toneladas de carbón tipo antracita».

Autorizado por la superioridad, se celebrará el día 1 de junio de 1965, a las once horas, en el Parque Central de Transmisiones, y ante la Junta reglamentaria, una subasta para la adquisición de «250 toneladas de carbón tipo antracita», por un importe límite total de 480.495 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto a disposición de los licitadores en la Jefatura del Detall, todos los días laborables, de las diez a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

El Pardo, 21 de abril de 1965.—El Comandante Jefe del Detall, Julián Torres Delgado.—2.709-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia pública subasta de las siguientes obras, comprendidas en el Plan 1964 de este Organismo:

Mercado municipal en Tolox.—Importe: 575.305,05 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 11.507 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Mercado municipal en Archidona.—Importe: 1.209.308,16 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 24.186,16 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación. El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Comisión durante dicho plazo, en horas de diez a trece.

Los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económicas están a disposición de los interesados en la mencionada Secretaría durante el referido plazo.

El pliego general de condiciones económico-administrativas ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» de 18 de enero de 1964. En lo relativo a fianzas se estará a lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, ante una mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Pre-

sidente de esta Comisión, asistido de los señores Abogado del Estado Jefe, Interventor de Hacienda y Secretario de la Comisión, en el Gobierno Civil de Málaga.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de en, se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 19 de abril de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—2.686-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta de las obras de saneamiento del Municipio de Musqués (primera fase).

Se anuncia segunda subasta para las obras de saneamiento del Municipio de Musqués (primera fase) con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (palacio de la excelentísima Diputación de Vizcaya).

Presupuesto: 1.630.788,58 pesetas.

Fianza provisional: 32.615,77 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de del día de ... de 196... y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de del Municipio de, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones administrativas y facultativas, por la cantidad de pesetas (en letra y números).

Bilbao, 12 de abril de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Guillermo Candón Calatayud.—2.110-C.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de doce escuelas y doce viviendas para Maestros, en Torreblascopedro (Jaén).

Por la presente y en la forma y condiciones que se determinan en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Jaén, números 46 y 82, de fechas 25 de febrero de 1965 y 9 de abril de 1965, respectivamente, se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de doce escuelas y doce viviendas para Maestros, en Torreblascopedro (Jaén), por un presupuesto de contrata de seis millones novecientos diecinueve mil ochocientos veintitrés pesetas (6.919.823 pesetas), de las que deducidos los conceptos ajenos a la contratación, que no ha de percibir el contratista y cuyo total asciende a la cantidad de ciento treinta mil doscientas veinticinco pesetas con cuarenta y tres céntimos (130.225,43 pesetas), queda como base para la subasta y por ende como cantidad afectada por las bajas que se ofrezcan, la de seis millones setecientos ochenta y nueve mil quinientas noventa y siete pesetas con cincuenta y siete céntimos (6.789.597,57 pesetas).

La subasta tendrá lugar el día en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, pudiendo presentarse pliegos de licitación durante quince días naturales, contados a partir del en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de la provincia de Jaén, calle Santo Reino, número 2, tercera planta.

La apertura de pliegos tendrá lugar ante la Mesa designada al efecto y si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es de ciento treinta y ocho mil trescientas noventa y seis pesetas con cuarenta y seis céntimos (pesetas 138.396,46) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, uniéndose a la documentación el resguardo correspondiente; mediante aval bancario o en efectivo metálico ante la Mesa.

El plazo de terminación de dichas obras es de un año.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia reseñado en primer lugar.

Jaén, 19 de abril de 1965.—El Secretario Administrador.—2.731-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a ambulatorio modulado de la Seguridad Social en Cáceres.

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a ambulatorio modulado de la Seguridad Social en Cáceres.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 26.683.934,40.

La fianza provisional es de 533.678,68 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56, planta 6.ª, o en las de su Delegación en Cáceres, avenida de España, 18.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del Pliego General de Condiciones para los Concursos Públicos de Obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales, o en el de su Delegación en Cáceres, hasta las trece horas del día 24 del mes de mayo próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra, tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta 1.ª, salón de Consejos), el día 31 de mayo, a las doce horas. Madrid, 26 de abril de 1965.—3.428-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a ambulatorio modulado de la Seguridad Social y Agencia Comarcal del Instituto en Granollers (Barcelona).

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a ambulatorio modulado de la Seguridad Social y Agencia Comarcal del Instituto en Granollers (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 18.432.903,38 y la fianza provisional es de 368.658,06 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56, planta 6.ª, o en las de su Delegación en Barcelona, avenida de José Antonio, 589.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del Pliego General de Condiciones para los Concursos Públicos de Obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales, o en el de su Delegación en Barcelona, hasta las trece horas del día 26 de mayo próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra, tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta 1.ª, salón de Consejos), el día 2 de junio, a las doce horas. Madrid, 26 de abril de 1965.—3.427-2.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado «Nuevo acceso al edificio terminal del aeropuerto de San Pablo (Sevilla)».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado

«Nuevo acceso al edificio terminal del aeropuerto de San Pablo (Sevilla)» por un importe total máximo de 3.319.591,76 pesetas, incluidos el nueve por ciento de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

El plazo de ejecución de esta obra es de seis meses, a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 66.391,83 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 25 de mayo del corriente año, a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de abril de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—3.263-7.
y 2.ª 28-4-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Acondicionamiento de los estacionamientos, central (A-1) y nacional (A-2), en el aeropuerto de Madrid-Barajas».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Acondicionamiento de los estacionamientos, central (A-1) y nacional (A-2), en el aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total máximo de 4.789.910,59 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

El plazo de ejecución de la obra es de ciento cincuenta días hábiles a partir de la fecha de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones técnicas, económico-legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire —Madrid—, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 95.798,21 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 2 de junio del corriente año, a las diez horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de abril de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—3.297-7.
1.ª 28-4-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Reforma de la línea de alta tensión de San Baudilio a la central eléctrica del aeropuerto de Barcelona».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Reforma de la línea de

alta tensión de San Baudilio a la central eléctrica del aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de pesetas 1.410.875,49, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

El plazo de ejecución de la obra es de veinte días naturales a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire —Madrid—, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 28.217,50 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 2 de junio del corriente año, a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de abril de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—3.296-7.
1.ª 28-4-1965

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Tesorería General del Movimiento por la que anuncia subasta de automóviles.

El día 12 de mayo próximo, a las doce horas, en el Parque de F. E. T. y de las J. O. N. S. de la calle de Arriaza, número 16, se celebrará ante Notario la subasta de varios vehículos de diversas marcas y tipos.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Tesorería General del Movimiento, Alcalá, 44, tercera planta; en el Parque Móvil Central, Ríos Rosas, 47, y en el citado de Arriaza, 16. En este último local podrán examinarse los vehículos objeto de subasta a partir del día 3 de mayo, de diez a trece y de quince a diecinueve horas.

Las fianzas deberán ser depositadas en la Tesorería General del Movimiento, en sus horas de Caja, de diez a trece, hasta el día 10 de mayo próximo y podrán ser retiradas a partir del siguiente día al de la subasta, en las mismas horas.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de abril de 1965.—El Tesorero general.—2.723-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Avila por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino a una Sala de Juntas en esta Delegación.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario y decoración de una Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Sindicatos de Avila.

El pliego de condiciones y relación de mobiliario se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Secretaría de la J. E. A. P., de Avila, admitiéndose ofertas durante los quince días siguientes a la de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avila, 20 de abril de 1965.—El Presidente de la J. E. A. P.—2.149-C.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario y enseres con destino a esta C. N. S.

Se anuncia concurso público para la adjudicación de mobiliario y enseres con destino al sexto, séptimo y octavo pisos de esta C. N. S. (Vía Layetana, 16 y 18).

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Secretaría Provincial de esta C. N. S. y en la Oficialía Mayor (Vía Layetana, 16 y 18, piso principal), donde se admitirán en las horas de oficina durante quince días naturales, contados a partir de la siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas del día en que se cierre dicho plazo.

Los gastos del anuncio, Notario, contrato, etc., serán de cuenta del adjudicatario.

Barcelona, 20 de abril de 1965.—El Presidente de la J. E. A. P., José Luis Insausti.—2.713-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario.

Se convoca concurso público para la adquisición de diverso mobiliario con destino a las Residencias de la Obra Sindical de «Educación y Descanso»: «Hermanos Gómez Peredo» y «Francisco Marcano», en Santander (capital) y «Pedro Velardo», en Castro Urdiales (Santander). (Armarios, literas, camas, camas cunas, moisés, sillas, mesas, colchones tipo flex, tresillos o sillones, despacho metálico, máquinas de escribir, etc.).

Las proposiciones, por el total del mobiliario o por lotes, podrán presentarse dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo los interesados solicitar o examinar el pliego de condiciones en la Secretaría provincial de este C. N. S.

Santander, 21 de abril de 1965.—El Secretario provincial, Francisco Escobedo B. 2.721-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Como consecuencia de los acuerdos adoptados por esta excelentísima Diputación Provincial, se anuncia la convocatoria para contratar, mediante subastas públicas, las obras que a continuación se indican:

De reparación de explanación, afirmado y obras de fábrica en el camino vecinal de la Ermita de la Esperanza (número 87). Presupuesto de contrata: 1.281.012,60 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Garantía provisional: 24.215,19 pesetas.

Obras de reparación con riego de betún asfáltico en el camino vecinal de Trassierra (número 21) cuatro primeros kilómetros. Presupuesto de contrata: 249.984,11 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses. Garantía provisional: 4.999,68 pesetas.

De variante y reparación del camino vecinal de Castro a Cañete (número 149). Presupuesto de contrata: 2.644.548,85 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Garantía provisional: 44.668,23 pesetas.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra, expedidas por el se-

ñor Ingeniero encargado de las obras y aprobadas por esta Presidencia, con cargo al capítulo sexto, artículo primero, concepto dos, partida 152, del vigente presupuesto.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría, durante las horas de las diez a las trece y días hábiles.

Las garantías definitivas que habrán de constituir los adjudicatarios serán las que resulten de aplicar a los remates los coeficientes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su menor cuantía.

El plazo de presentación de proposiciones para estas subastas es de diez días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil, al en que aparezca esta convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado», por aplicación del artículo 19 del citado Reglamento de Contratación, durante las horas de las diez a las doce, y se presentarán en el Registro General de Entrada de la Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la planta alta de esta Casa-Palacio, bajo mi presidencia o la del señor Diputado en quien delegue, al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de los mismos, a las doce horas, los que correspondan a la primera de las obras referidas, continuándose después con los de la segunda y tercera.

Para la validez de los correspondientes contratos no se precisa autorización alguna.

Han quedado cumplidos los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La adjudicación definitiva de cada una de estas obras quedará condicionada a que no se produzcan reclamaciones contra los proyectos y pliegos de condiciones.

A las proposiciones se acompañarán los documentos a que se refiere la base décima de los pliegos de condiciones; estas proposiciones habrán de estar debidamente reintegradas y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la casa número de la calle, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fecha, para contratar mediante subastas públicas la ejecución de las obras de, y enterado asimismo del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras antes indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de pesetas céntimos (en letra) (en número, pesetas), comprometiéndome a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de las obras al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias, según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 12 de abril de 1965.—El Presidente.—2.716-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia segunda subasta pública para la ejecución de las obras siguientes:

Reparación del firme del camino de servicio para el almacén de material de la Sección de Obras y Vías y de la carretera de servicio a los nuevos edificios de Beneficencia.

Tipo de licitación: 305.230,28 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 9.156 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Abastecimiento de agua del barrio de Fluvia de Montagut.

Tipo de licitación: 574.725,61 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 17.250 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La fianza definitiva vendrá señalada por el 6 por 100 sobre el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de seis pesetas, provincial de 1,50 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de la segunda subasta para la ejecución de las obras de, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el proyecto, manifiesta que las acepta en absoluto y se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ... pesetas (en letras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento y Cooperación de la excelentísima Diputación Provincial, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día siguiente hábil al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Los documentos de la subasta están de manifiesto en el citado Negociado.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 29 de marzo de 1965.—El Presidente, Juan de Llobet.—2.717-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subastas de las obras de «Afirmado del camino vecinal de Rocabruna a Baget».

Cumplimentando el trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras siguientes: «Afirmado del camino vecinal de Rocabruna a Baget».

Tipo de licitación: 1.034.718,27 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 30.700 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La fianza definitiva vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación, sobre el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de seis pesetas, provincial de 1,50 pesetas, y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras comprendidas en

el proyecto de, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el proyecto, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a ejecutarlas por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento y Cooperación de la excelentísima Diputación Provincial, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Los documentos de la subasta están de manifiesto en el citado negociado.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 29 de marzo de 1965.—El Presidente, Juan de Llobet.—2.718-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de los Grupos de obras de conservación de caminos vecinales que se indican.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez de los contratos que hayan de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, a la baja, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma (Sección Fomento), la ejecución de los Grupos de obras de conservación de caminos vecinales que al final se relacionan, con los presupuestos de contrata y garantías provisionales respectivas.

Los pliegos de proposición, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, provincia y sellos de la Mutualidad correspondientes y los resguardos de las garantías provisionales, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán, para cada proyecto, en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles que sigan al que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta del proyecto de las obras del Grupo se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Los licitadores podrán optar por una o varias de las obras que se indican, debiendo presentar proposiciones independientes y separadas para cada una de ellas. Las adjudicaciones se efectuarán asimismo para cada obra separadamente.

Las subastas presididas por el señor Presidente de la Diputación, se verificarán al día siguiente laborable de termi-

nado el plazo de presentación de pliegos, a partir de las doce horas y por el orden con que figuran en la relación, en uno de los salones de la misma y con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del primer millón, más el 3 por 100 del exceso del remate sobre el primer millón, con la garantía complementaria que proceda por aplicación del apartado quinto del artículo 82 del expresado Reglamento.

El plazo para la ejecución de estas obras será, para las del Grupo II-E-1965, de ocho meses, para las del Grupo III-E-1965, zona de Torrente, hasta el 31 de diciembre de 1965, para las del Grupo III-F-1965, zona de Utiel, hasta el 31 de diciembre de 1965 y para las del Grupo III-G-1965, zona de Ayora, hasta el día 31 de diciembre de 1965.

El bastantear de poderes se hará, en su caso, por el señor Secretario general de la Corporación.

Relación que se cita

Camino: Grupo II-E-1965, zona Enguera-Gandía. Presupuesto (a la baja): pesetas 2.203.685,40. Garantía provisional: 38.130,28 pesetas.

Camino: Grupo III-E-1965, zona de Torrente. Presupuesto (a la baja): 1.584.617,24 pesetas. Garantía provisional: 28.769,26 pesetas.

Camino: Grupo III-F-1965, zona de Utiel. Presupuesto (a la baja): Pesetas 1.031.555,29. Garantía provisional: 20.473,33 pesetas.

Camino: Grupo III-G-1965, zona de Ayora. Presupuesto (a la baja): 388.033,65 pesetas. Garantía provisional: 7.760,67 pesetas.

Valencia, 14 de abril de 1965.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—2.730-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia subasta de las obras de riego asfáltico de la carretera de Madridanos a Moraleja del Vino, kilómetros 1 al 4,600.

La Corporación Provincial, en sesión celebrada el día 30 de marzo, ha acordado sacar a subasta las obras de riego asfáltico de la carretera de Madridanos a Moraleja del Vino, kilómetros 1 al 4,600, por un presupuesto de 883.694,50 pesetas, cuyo anuncio se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 19 de abril de 1965, número 47.

Fianza provisional: 22.092,36 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Diputación durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo antes señalado.

De conformidad con lo previsto en el Decreto 221/1965, se entiende que las ofertas de los licitadores comprenden no sólo el precio de contrata, sino también el importe del Impuesto de Tráfico de Empresas.

La garantía definitiva será el 5 por 100.

Modelo de proposición

Don (por sí o en representación de,) mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de riego asfáltico de la carretera de Madridanos a Moraleja

del Vino, por la cantidad de (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y administrativas y demás documentos, los cuales declara conocer.

(Fecha, firma y rúbrica.)

Zamora, 19 de abril de 1965.—El Secretario general.—2.722-A.

Resolución del Ayuntamiento de Astudillo por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de aceras, pavimentación y saneamiento de calles de esta villa, con sus correspondientes tragantes.

De conformidad con lo resuelto por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 9 de los corrientes, se convoca la contratación mediante subasta pública, con sujeción a las bases que se detallan:

Al siguiente día hábil después de que transcurran los veinte igualmente hábiles de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», y bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a la hora de las doce, la subasta pública de acondicionamiento de aceras, pavimentación y saneamiento de calles de esta villa, con sus correspondientes tragantes.

El tipo de licitación es de seiscientas setenta y nueve mil trescientas veinticuatro pesetas con ochenta y ocho céntimos (679.324,88).

Duración del contrato: Las obras habrán de realizarse en el plazo de cuatro meses contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Forma de pagos: El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho quincenalmente por la Depositaria Municipal contra certificaciones.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones económico-administrativas, memorias, proyectos y planos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el último día del período de exposición de este anuncio.

Garantía provisional y definitiva: Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente en el 2 por 100 del presupuesto de la obra, y la garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 de dicho presupuesto.

Gastos a cargo del contratista: Corren de cuenta del contratista los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente de subasta desde su iniciación hasta la formalización, inclusive, del contrato.

Sanciones al contratista: Sin perjuicio de los casos en que proceda la rescisión del contrato o cualquier otro acuerdo resolutorio del mismo, la demora en la terminación de las obras se sancionará con multas exigibles hasta la garantía constituida, consistente en 500 pesetas por cada día que transcurra. La diferencia en la construcción, por no ajustarse al pliego de condiciones facultativas, dará lugar, previa propuesta del Técnico, hasta el límite de 20.000 pesetas como multa y a la rescisión del contrato en perjuicio del contratista.

Proposiciones: Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas, se ajustará a éste:

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad (...), enterado de los pliegos de condiciones facul-

tativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de acondicionamiento de aceras, pavimentación y saneamiento de calles, con sus correspondientes tragantes, de esta villa, con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de pesetas (en letra); o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

Fecha y firma.

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Astudillo sobre las obras de acondicionamiento de aceras, pavimentación y saneamiento de calles, con sus correspondientes tragantes.

Fecha y firma.

Astudillo, 28 de abril de 1965.—El Alcalde.—El Secretario.—2.719-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Línea de la Concepción por la que se anuncia la subasta de las obras de urbanización de la calle San Pedro, de esta ciudad,

En virtud de acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente, se anuncia subasta pública para la urbanización de la calle San Pedro, de esta ciudad.

El tipo de licitación se ha fijado en dos millones sesenta y nueve mil noventa y nueve pesetas con cincuenta y cinco céntimos (2.069.099,55 pesetas).

El plazo de ejecución se señala en ocho meses, contados a partir de los diez días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

El pago de estas obras se efectuará, previa aprobación por el Ayuntamiento de las correspondientes certificaciones de obra ejecutada, con cargo a subvenciones anunciadas del Ministerio de Trabajo o Presidencia del Gobierno (Comisión Delegada de Asuntos Económicos), quedando el adjudicatario supeditado para el cobro de las mismas a los libramientos que de tales auxilios se perciban por la Corporación.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la oficina administrativa de Obras y Servicios durante los días hábiles y horas de oficina.

La garantía provisional ascienda a cuarenta y un mil trescientas ochenta y una pesetas con noventa y nueve céntimos (41.381,99 pesetas), y la definitiva al importe del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el contrato.

El acto de licitación se celebrará en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil que resulte después de transcurridos diez días también hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se inserta, y reintegradas, acompañadas de los documentos que se señalan en el pliego de condiciones económico-administrativas, deberán presentarse en la citada oficina administrativa de Obras y Servicios de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina, desde el siguiente al de

la publicación de este anuncio hasta las trece horas del anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don, que habita en, provincia de, calle, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado el día de de 1965, en y de las obras de urbanización de la calle San Pedro, de La Línea de la Concepción, se compromete a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de (deberá expresarse forzosamente en letras), lo que supone respecto al tipo de licitación una baja del por ciento.

El licitador,

La Línea de la Concepción, 19 de abril de 1965.—El Alcalde-Presidente, Pedro Alfageme González.—2.715-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masnou por la que se anuncia subasta de las obras relativas a la pavimentación de la calle de Miguel Biada, de este Municipio, en el tramo comprendido entre las de Mn. Jacinto Verdaguer y la de Alella.

Una vez cumplimentados los trámites reglamentarios correspondientes, se convoca subasta para la adjudicación de las obras relativas a la pavimentación de la calle de Miguel Biada, de este Municipio, en el tramo comprendido entre las de Mn. Jacinto Verdaguer y la de Alella, bajo el tipo de licitación de 480.402,38 pesetas, a la baja, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números segundo y tercero del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de cuatro meses, traducidos a ciento veinte días hábiles, debiendo ser indicadas antes de transcurrir quince días desde la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el artículo séptimo del pliego de condiciones aprobado por el Ilustrísimo Ayuntamiento en Pleno en su sesión celebrada el día 22 de febrero del corriente año.

Los licitadores podrán mejorar o rebajar el tipo de licitación consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación, y no será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como por ejemplo la expresión «tanto menos», o bien, «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 5.608,04 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse ante el funcionario encargado del Registro General de este Ayuntamiento para registrarlas a su vez en el libro-registro especial de Contratación municipal, reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calle Miguel Biada, tramo comprendido entre la de Mn. Jacinto Verdaguer y la de Alella», y el plazo de tal presentación se iniciará en la fecha de publicación del anuncio que se inserte en el «Boletín Oficial

del Estado», durante las horas de diez a trece de todos los días laborables hábiles, cerrándose el mismo a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Cuando los licitadores acudan por representante acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

La apertura de pliegos se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y del Secretario municipal fedatario, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad clase número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las demás condiciones exigidas para la ejecución por subasta de la obra de pavimentación de la calle Miguel Biada, entre las de Mn. Jacinto Verdaguer y de Abella, se compromete a realizarias con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en números y en letras).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio, empleados en dicha ejecución, no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente Legislación Social y del Trabajo. Adjunto resguardo de haber efectuado depósito de la cantidad de 5.608,04 pesetas exigidas como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

La declaración a que se alude anteriormente puede suscribirse en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ilustrísimo Ayuntamiento de Masnou para ejecutar las obras de pavimentación de la calle Miguel Biada, entre las de Mn. Jacinto Verdaguer y Alella.

Masnou, 22 de abril de 1965.—2.727-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un nuevo Instituto masculino y femenino de Enseñanza Media en esta población.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

A) Objeto y tipo del mismo.—Proyecto de construcción de un nuevo Instituto masculino y femenino de Enseñanza Media en Vitoria por el tipo o presupuesto de contrata de treinta y cinco millones doscientas once mil trescientas cincuenta y siete pesetas con veintitrés céntimos (35.211.357,23 pesetas).

B) Plazo de ejecución.—Veintidós (22) meses.

C) Garantía provisional y definitiva.—

Doscientas setenta y seis mil doscientas sesenta pesetas para la provisional y quinientas cincuenta y dos mil quinientas veinte pesetas para la definitiva.

D) Forma de presentar las proposiciones.—En dos sobres, uno titulado «De referencias», en el que se incluirán los documentos señalados en el pliego de condiciones, y otro titulado «Oferta económica», conteniendo la proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don ..., que habita en ..., calle y número ..., bien enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..., mes y año, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución del concurso-subasta de las obras de construcción del nuevo Instituto masculino y femenino de Enseñanza Media, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones, presupuesto y demás fijadas, en los precios unitarios del presupuesto, rebajados en ... por ciento (en letra).—Fecha y firma del proponente.

E) Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones.—Hasta las trece (13) horas del día en que cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento.

F) Lugar, día y hora de apertura de las plicas.—La de «Referencias», a las trece (13) horas del día siguiente hábil al señalado para la presentación de plicas, y las «Ofertas económicas», a la vista de los resultados de la apertura de los sobres de «Referencias», se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

G) Exposición del proyecto y documentos que han de presentar en los pliegos de referencias.—El proyecto estará de manifiesto en el Negociado de Urbanismo, hasta el día anterior al señalado para la subasta, desde las once hasta las trece horas de todos los días laborables y como documentos que ha de contener el sobre de «Referencias», serán: La declaración jurada del licitador, acreditando bajo su responsabilidad no estar comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad; resguardo de haber depositado en la Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos la fianza provisional señalada; certificación de la Contribución Industrial que satisface el licitador; poder Notarial, declarado bastante por el señor

Secretario general de la Corporación, cuando se trate de Sociedades o licitadores que concurren en representación de otra persona.

H) Personas que integran la mesa. — Los señores Alcalde y Secretario de la Corporación.

Vitoria, 23 de abril de 1965.—El Alcalde, Luis Ibarra.—El Secretario, Pascual Rosón.—2.795-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Madre Sacramento, Crespo Agüero, Capitán Casado, García Galdeano, Doctor Hornó e integración en la misma del instalado en la calle del Capitán Esponera (polígono 6 E).

Objeto y tipo de la subasta.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Madre Sacramento, Crespo Agüero, Capitán Casado, García Galdeano, Doctor Hornó e integración en la misma del instalado en la calle del Capitán Esponera (Polígono 6 E), por el precio tipo en baja de 631.070 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve y media a trece y media).

Garantía provisional.—Es de 12.621,40 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Fomento, en Oficina Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta, autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen, con motivo de esta licitación, serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y Municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día de de 1965, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Madre Sacramento, Crespo Agüero, Capitán Casado, García Galdeano, Doctor Hornó e integración en la misma del instalado en la calle del Capitán Esponera (polígono 6 E), y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de abril de 1965.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—2.799-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez marítimo permanente de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el servicio prestado por las embarcaciones menores de pesca «Tere-Lourdes», «Torres», «Manolo II» y «Mabel» al buque de cabotaje «Vicente Gallart» el 20 de marzo de 1965, desde el fondeadero de Puerto Naos (isla del Hierro) hasta el puerto de La Estaca (isla del Hierro).

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre, a fin de que quienes se consideren interesados se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los

comprobantes de su derecho, por sí, o tratándose de personas jurídicas, por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de abril de 1965.—El Comandante Auditor, Juez marítimo permanente, Joaquín Montull Labilla.—3.284-E.

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante auditor de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento marítimo de Cadiz.

Hago constar: Que en este Juzgado se instruyen los expedientes que a continuación se citan por auxilios marítimos prestados entre los pesqueros que se relacionan:

Por el «Josefa de Lloret» al «La Chuta» el día 18 de marzo de 1965.

Por el «Servando Cárdenas» al «Pepito Pérez» el día 26 de marzo de 1965.

Por el «Martín Canela» al «Himar» el día 23 de marzo de 1965.

Por el «Fustero» al «Tres Maris José» el día 29 de marzo de 1965.

Por el «Inesita» al «Pepita Domínguez» el día 27 de marzo de 1965.

Por el «María Salomé» el «Pedrito» el día 31 de marzo de 1965.

Por el «Ciudad del Puerto» al «Nuestra Señora de la Caridad» el día 15 de marzo de 1965.

Por el «Paquita y María» al «María Santísima de los Milagros» el día 14 de marzo de 1965.

Por el «Boronat 1.º» al «Mari Perles» el día 1 de marzo de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantas personas tengan relación directa con dichos expedientes, puedan personarse en los mismos, por sí o por medio de representante legal al efecto en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente.